



## REUNIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CCP)

### Acta No. 103

Fecha: Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2025  
Lugar: Sesión No Presencial  
Miembros: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

**Luz Helena Rodríguez González** - Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible  
**Mauricio Humberto Iregui García** – Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia  
**Eddy Shirley Herreño Mosquera** - Subdirectora de Análisis y Consolidación Presupuestal (E)  
**Jaime Romero Mayor** - Coordinador del Grupo de Asuntos Jurídicos

#### Orden del día

1. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-01-002-XXX Prima Especial por Actividad Registral ..... 1
2. Creación del Objeto de Gasto A-03-03-02-XXX Apoyo al Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros – Fondo SINAPYBA - artículo 10 Ley 2374 de 2024..... 2

#### 1. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-01-002-XXX Prima Especial por Actividad Registral

La Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia presentó la solicitud realizada por la Superintendencia de Notariado y Registro relacionada con la creación del objeto de gasto denominado Prima Especial por Actividad Registral, con el fin realizar el reconocimiento y pago de la Prima Especial por actividad registral para los Registradores de Instrumentos Públicos Principales y Seccionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, en virtud de los establecido en el Decreto 0835 de 2025.

#### Clasificación Objeto de Gasto:

A-01	Gastos de Personal
A-01-01	Planta de personal Permanente
A-01-01-01	Salario
A-01-01-01-002	Factores Salariales Especiales
A-01-01-01-002-XXX	Prima Especial por Actividad Registral

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2	Gastos
2-1	Remuneraciones de los Empleados (EFP)
2-1-1	Sueldos y Salarios (EFP)
2-1-1-1	Sueldos y Salarios en Efectivo

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

01	Servicios Públicos Generales
01-03	Servicios Generales
01-03-02	Servicios Generales de Planificación y Estadística

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si
Uso presupuestal	Si

**Definición para el Manual de Clasificación Presupuestal:**

Corresponde al reconocimiento y pago de la Prima Especial por actividad registral para los Registradores de Instrumentos Públicos Principales y Seccionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, en virtud de los establecido en el Decreto 0835 de 2025.

**Decisión: APROBADO.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aprobar la solicitud de la creación del objeto de gasto A-01-01-01-002-028 Prima especial por actividad registral.

**2. Creación del Objeto de Gasto A-03-03-02-XXX Apoyo al Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros – Fondo SINAPYBA - artículo 10 Ley 2374 de 2024.**

La Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible presentó la solicitud realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionada con la creación del objeto de gasto denominado *Apoyo al Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros – Fondo SINAPYBA - artículo 10 Ley 2374 de 2024* cuyo objeto será la financiación del Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros, así como los demás proyectos de bienestar animal ejecutados en el marco del SINAPYBA.

Este Fondo se alimentará de los recursos que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación, de los recursos que otras entidades nacionales o territoriales destinen para asuntos de protección y bienestar animal de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, de aportes de cooperación internacional, y de donaciones, transferencias o aportes en dinero que reciba.

La creación del rubro responde a una necesidad estructural del país en materia de protección y bienestar animal, con impactos directos en la sostenibilidad ambiental, la salud pública y la gestión territorial. Este rubro permitirá canalizar

recursos desde el nivel nacional hacia los entes territoriales, fortaleciendo su capacidad para implementar campañas de esterilización como medida de control poblacional de animales de compañía. Estas acciones son esenciales para prevenir el abandono, reducir la transmisión de zoonosis, evitar conflictos con animales silvestres y mitigar las presiones sobre los ecosistemas urbanos y rurales.

**Clasificación Objeto de Gasto:**

A-03	Transferencia Corrientes
A-03-03	A entidades del Gobierno
A-03-03-02	A entidades territoriales distintas al Sistema General de Participaciones
A-03-03-02-XXX	Apoyo al Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros – Fondo SINAPYBA - Artículo 10 Ley 2374 de 2024

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2	Gastos
2-8	Otras Erogaciones Presupuestales por Gasto
2-8-2	Transferencias no clasificadas en otra parte
2-8-2-1	Transferencias Corrientes no clasificadas en otra parte

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

05	Protección del Medio Ambiente
05-06	Protección del Medio Ambiente (NEP)
05-06-00	Protección del Medio Ambiente (NEP)

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo	Decreto de liquidación
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

**Definición propuesta por Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible para el Manual de Clasificación Presupuestal:**

Comprende la transferencia que realiza el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Gestión General, a través del Fondo SINAPYBA (Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal), a los municipios para financiar o cofinanciar la implementación del Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros en sus jurisdicciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2374 de 2024.

**Definición propuesta por el Grupo de Asuntos Jurídicos -GAJ de la DGPPN para el Manual de Clasificación Presupuestal:**

Comprende la transferencia que realiza el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Gestión General al Fondo SINAPYBA para la financiación del Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros, así como los demás proyectos de bienestar animal ejecutados en el marco del SINAPYBA, de acuerdo con lo dispuesto en el

Continuación Acta No.103 Reunión de Conceptualización del CCP – Sesión No Presencial

artículo 10 de la Ley 2374 de 2024.

**Decisión: APROBADO.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aprobar la solicitud de la creación del objeto de gasto A-03-03-02-040 Apoyo al Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros – Fondo SINAPYBA - Artículo 10 Ley 2374 de 2024, acogiendo la recomendación del GAJ en cuanto a la redacción en la definición del objeto de gasto.

El orden del día y el contenido de la presente acta fue aprobado por los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

En constancia firma,

**EDDY SHIRLEY HERREÑO MOSQUERA**  
Subdirectora de Análisis y Consolidación Presupuestal (E)

Revisó: Ricardo Luis Villegas Martínez  
Transcribió: Julio Cesar Garcia